



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA

31 JUL. 1984

Expte. N°536/84

VISTO:

Los requerimientos en personal formulados por distintas dependencias de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se deben a vacantes producidas por renunciaciones y cuyas coberturas no pudieron efectuarse en virtud de las normas impuestas por el decreto n° 447/84;

Que mediante decreto n° 2.218/84 se exime de dichas normas restrictivas al personal no docente afectado a establecimientos de enseñanza, en todos los niveles y modalidades de la educación e institutos y dependencias culturales;

Que resulta imprescindible la inmediata cobertura de las vacantes para ir normalizando paulatinamente el funcionamiento de las distintas áreas que integran esta casa de estudios;

Que se dispone de la partida individual vacante para atender la designación;

POR ELLO:

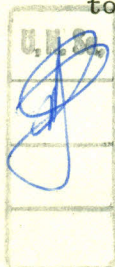
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar, a partir del 6 de agosto de 1984, en los términos del artículo 10 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública - Ley n° 22.140 y su reglamentación, Decreto n° 1.797/80 -, a la señora María Virginia du RIET de SCHMIDT, D.N.I. n° 16.883.719, como auxiliar administrativa de la Dirección de Personal, categoría 10, con la retribución correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en la correspondiente partida individual vacante del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 317-84